

PRECIOS Y PUNTOS DE COBERRACION

| | |
|----------------------------|------------|
| Inscripción | 20 pesetas |
| Empleo | 100 |
| Año | 200 |
| Afiliación de la Provincia | 100 |
| Año | 200 |

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todas las pagas se verificarán en la Admisión de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se realicen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al punto de venta, o sea a 2 pesetas los del año en curso y a pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o comunicación oficial por su inserción, declarada de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte» se oficialen devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que le interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inscripciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago las demás que.

Tampoco se admitirán más que a un solo ejemplar, que se solicitará con el recibo de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se vende en la Imprenta del Regar Figueras.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.387

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

El señor Presidente de la Asociación Nacional de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de la Delegación de Cataluña, Aragón y Baleares me comunica que el próximo día 30 del actual, a las doce treinta de la mañana, se celebrará en la Escuela de Facultativos de Minas de Manresa Junta general extraordinaria para la constitución del Colegio Oficial de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Cataluña, Aragón y Baleares, en cumplimiento de la Orden de 12 de marzo de 1957 («Boletín Oficial» del 5 de abril de 1957), por la que fueron aprobados los Estatutos de dichos Colegios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de junio de 1957.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 3.332

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con timbre de 6 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en el camino vecinal número 106, de El Frago al camino de Luna a Biel, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 129.587'58 pesetas, siendo la fianza provisional de 2.591'75 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que re-

sulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de tres meses.

La subasta se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excmo. Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acom-

pañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad que representen, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el Sr. Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 22 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, teléfono número, según cédula personal de la tarifa, clase, número, expedida en con fecha de de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa, número de lista de cobranza de, enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal número 106, de El Frago al camino de Luna a Biel, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio categoría empleados en las obras no

sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 3.375

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

D. Mariano Gella Tarazona, Recaudador ejecutivo de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Borja, a la que corresponde el pueblo de Borja;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 20 de junio de 1957 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez comarcal, se celebrará el día 24 de julio de 1957, a las once horas y en el local del Juzgado de dicho pueblo, en cuyo término municipal radican los bienes que se subastan.

Descripción y valoración de las fincas

Benigno Alvarez González: Un olivar en la partida de "Pontarrón", de cabida una hanega con seis almudes, equivalente a 10 áreas 73 centiáreas. Linda: Al Norte y al Oeste, con acequia, y por el Sur y el Este, con Joaquín Jimeno. Valor, 1.752 pesetas.

José Aranda Zoya: Una viña en la partida de "Cuestarroya", de cabida tres hanegas con seis almudes, equivalente a 25 áreas 3 centiáreas. Linda: Por el Norte, con paso de ganados; por el Este, con Faustino Iranzu; por el Sur, con Juan Torres, y por el Oeste, con barranco. Valor, 1.752 pesetas.

Aurelio Arcega Baya: Un campo en la partida de "Bardena", de cabida seis hanegas, equivalentes a 42 áreas 91 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Silvestre Pellicer; por el Este, con Muga de Magallón; por el Sur, con Carmen Sánchez, y por el Oeste, senda. Valor, 557'60 pesetas.

Juan Añilla Tabuenca: Una viña en la partida de "Campellas", de cabida tres hanegas, equivalentes a 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Elviro Lamba; por el Sur, con Vicente Navarro, y por el Oeste, con Luis Cruz. Valor, 858 pesetas.

Sebastián Balaga Blasco: Un olivar en la partida de "Barona", de cabida dos hanegas, equivalentes a 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, con Florentina Bermejo; por el Sur, con Demetrio Sánchez, y por el Oeste, con Carmen Bajada. Valor, 1.744'60 pesetas.

Manuel Balaguer Romero: Una viña en la partida de "Campellas Bajas", de cabida tres hanegas, equivalentes a 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con sarda, y por el Este, barranco. Valor, 1.501'40 pesetas.

Páblo Bayona Royo y hermanos: Una viña en la partida de "Cuestarroya", de cabida cinco hanegas, equivalentes a 35 áreas 75 centiáreas. Linda: Por el Norte, con paso de ganados; por el Este y Oeste, con sarda, y por el Sur, con Teodoro Bayona. Valor, 1.430 pesetas.

Pascual Bellido Calonge: Un campo en la partida de "Marbadón", de cabida una hanega y cuatro almudes, equivalentes a 9 áreas 53 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Vicente Pellicer; por el Este, con Mariano Sierra; por el Sur, con el río Huecha, y por el Oeste, con camino. Valor, pesetas 945'60.

Floriana Bermejo Balaga: Un olivar en la partida de "Berremón-Barona", de cabida una hanega y seis almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, con Conrado Huerta; por el Sur, con Demetrio Sánchez, y por el Oeste, con Sebastián Balaga. Valor, 1.368 pesetas.

Francisco Clavería Lajusticia: Un olivar en la partida de "Campo Marquesa", de cabida once hanegas, equivalentes a 78 áreas 66 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Julián Zueco; por el Este, con Felipe Alfaro; por el Sur, con Manuel Urchaga, y por el Oeste, con herederos de Fernando Manero. Valor, 9.596'60 pesetas.

Gerardo Corella González: Una viña en la partida de "Barona", de cuatro hanegas, equivalentes a 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Mauricio Sanjuán; por el Este, con José Pellicer; por el Sur, con Pablo Sanz, y por el Oeste, con Jesús Fraga. Valor, 2.974'40 pesetas.

Blanca Ferrer Ferrández: Un campo en la partida de "Bargas Batán", de cabida una hanega y seis almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte, con José Ferrández; por el Este, con Manuel Bellido; por el Sur, con José Bellido, y por el Oeste, con Miguel Pueyo. Valor, pesetas 2.789'80.

Vicente Gracia Garrido: Un olivar en la partida de "Cuencas", de cabida una hanega y seis almudes, equivalentes a 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Por el Norte y por el Este, con Felisa Román; por el Sur, con Pedro Tejadadas, y por el Oeste, con Fernando Manero. Valor, 1.309 pesetas.

José y Juan Huerta Navarro: Un olivar en la partida de "Tapiadas", de cabida dos hanegas y seis almudes, equivalentes a 17 áreas 87 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Mariano Tejero; por el Este, con Faustino Palacín; por el Sur, con Domingo Nogués, y por el Oeste, con sarda. Valor, pesetas 2.180.

Eustaquio Giménez Clavería: Un olivar en la partida de "Marquesa", de cabida seis hanegas, equivalentes a 42 áreas 91 centiáreas. Linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, con Serafín López; por el Sur, con Manuel Laborda, y por el Oeste, con acequia. Valor, 5.233 pesetas.

Valeriano Lafuente Cruz: Un olivar en la partida de "Tejadas", de cabida nueve almudes, equivalentes a 5 áreas 36 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Antonio Sanz; por el Este, con sarda; por el Sur, con Manuel Balaguer, y por el Oeste, con Miguel Bellido. Valor, 653'80 pesetas.

Manuel Mañas Cruz: Un campo en la partida de "Marbadón", de cabida una hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con río; por el Este, con Carmen Tabuenca; por el Sur, con Ignacio Bellido, y por el Oeste, con Carmen Tabuenca. Valor, 1.859 pesetas.

Pio Martínez Escribano: Un campo en la partida de "Cerros", de cabida ocho hanegas, equivalentes a 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, Sur y Oeste, con dehesa de Bellido. Valor, 3.489'20 pesetas.

Ricardo Ortiz Bellido: Un campo en la partida de "Pontarrón", de cabida una hanega y seis almudes, equivalentes a 10 áreas 73 centiáreas. Linda: Por el Norte y por el Oeste, con finca de la Torre Alta; por el Sur, con Joaquín Cruz, y por el Oeste, con camino. Valor, 1.073 pesetas.

Fernando Pardo Balaga: Una viña en la partida de "Cuestarroya", de cabida dieciocho hanegas, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 70 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Juan Torres; por el Este, con muga de Ainzón; por el Sur, con barranco, y por el Oeste, con Felipe Domínguez. Valor, 9.009 pesetas.

Emilio Pardo Bellido: Una viña en la partida de "Cruz Alta", de cabida cuatro hanegas y seis almudes, equi-

valentes a 32 áreas 19 centiáreas. Linda: Por el Norte y por el Oeste, con Sebastián Torres; por el Este, con sarda, y por el Sur, con acequia. Valor, 3.347'60 pesetas.

Leoncio Pardo Palacín: Un olivar en la partida de "Campo Tapiada", de cabida dos hanegas y seis almudes, equivalentes a 17 áreas 87 centiáreas. Linda: Por el Norte, con José Ortega; por el Este, con Lorenzo Bellido; por el Sur, con Faustino Iránzu, y por el Oeste, con Teodoro Custardoy. Valor, 2.180 pesetas.

Estanislao Pérez Colás: Un campo en la partida de "Villarneses", de cabida dieciséis hanegas, equivalentes a 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas. Linda: Por el Norte, con José Martínez; por el Este, con Jacinto Martínez; por el Sur, con Ramón Martínez, y por el Oeste, con monte. Valor, 1.488 pesetas.

José Pueyo Borobia: Una viña en la partida de "Cuestarroya", de cabida nueve hanegas y seis almudes, equivalentes a 67 áreas 94 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Justo Zueco; por el Sur, con paso de ganado, y por el Oeste, con Lucio Pérez. Valor, 4.755'80 pesetas.

Miguel Pueyo Custardoy: Un campo en la partida de "Bargas", de cabida tres hanegas y siete almudes, equivalentes a 26 áreas 68 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Agustín Calvete; por el Este, con senda; por el Sur, con Sebastián Bellido, y por el Oeste, con Juan Cruz. Valor, pesetas 3.903'20.

Manuela Royo Arcega: Un olivar en la partida de "Campo Jarreta", de cabida tres hanegas y dos almudes, equivalentes a 22 áreas 64 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Manuel Villabona; por el Este, con Antonio Sanz; por el Sur, con Manuel Sanmartín, y por el Oeste, con Manuel Villabona. Valor, 2.762 pesetas.

Francisca Royo Palacín: Un olivar en la partida de "Fontella", de cabida una hanega, equivalente a 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Por el Norte, con monte; por el Este, con Cayetano Cruz; por el Sur, con Pedro Gabás, y por el Oeste, con el mismo. Valor, 872'20 pesetas.

Cecilia Sánchez Marín: Una viña en la partida de "Cuestarroya", de cabida tres hanegas, equivalentes a 21 áreas 5 centiáreas. Linda: Por el Norte y por el Oeste, con senda; por el Este, con Gregorio Ortín, y por el Sur, con el mismo. Valor, 1.501'40 pesetas.

Antonia Sanmartín Larroy: Un olivar en la partida de "Cuestarroya", de cabida cinco hanegas, equivalentes a

35 áreas 75 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Julián Paños; por el Este, con muga; por el Sur, con Faustino Belsué, y por el Oeste, con barranco. Valor, 4.361'40 pesetas.

Mariano Sopena Cruz: Un olivar en la partida de "Cuencas", de cabida cuatro hanegas, equivalentes a 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Manuel Royo; por el Este, con José Fraguas; por el Sur, con Vicente Sopena, y por el Oeste, con acequia. Valor, 3.489'20 pesetas.

José Tabuenca Royo: Una viña en la partida de "Campellas", de cabida cuatro hanegas, equivalentes a 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino de Talamantes; por el Este, con Domingo Aznar; por el Sur, con Bruno Palacín, y por el Oeste, con Ventura Casanova. Valor, 1.073'80 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Por no existir títulos de propiedad o de dominio, el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título W de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desea licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencias

A) No se admitirán proposiciones que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta.

B) Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

C) A los deudores declarados en rebeldía y a los acreedores hipotecarios desconocidos, si los hubiere, se les considerará notificados por el presente anuncio a todos los efectos legales, según determina el párrafo 4.º del ar-

titulo 104 del Estatuto de Recaudación.

Borja, 24 de junio de 1957.—El Recaudador, Mariano Gella Taracena. — El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 3.388

Tesorería de Hacienda

Patente Nacional de Circulación de Automóviles (clases A y D).

D. Agustín Fernández García, Tesorero de Hacienda en esta provincia; Hago saber: Que a partir del día 1.º de julio próximo quedará abierta en esta provincia la cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles (clases A y D, turismos y motos), correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio.

Los contribuyentes a quienes afecte deberán proveerse de la oportuna Patente en las oficinas de Recaudación de la capital y cabezas de zona respectivas ya que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 del vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro a domicilio. Transcurrido el día 15 de julio, último del período voluntario, se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100 sobre el descubierto, recargo que quedará reducido al 10 por 100 si el pago se verificase durante los diez últimos días del citado mes de julio.

Cuando por cualquier circunstancia no estuvieren en la Recaudación las Patentes solicitadas deberá reclamarse la oportuna papeleta justificativa de haber intentado el pago.

Lo que, en cumplimiento de lo determinado en el ya citado Estatuto, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes a quienes afecte.

Zaragoza, 27 de junio de 1957.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández García.

SECCION QUINTA

Núm. 3.350

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Miguel, y cuyo presupuesto asciende a pesetas 124.134'45.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, pa-

ra reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuesto de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que haya lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.352

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Moncasi, y cuyo presupuesto asciende a 168.937'41 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de junio de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.349

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1957.

(Continuación: Véase B. O. núm. 148)

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-15027.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-8483.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 008434.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Electra Camarero, D. S.

Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-15028.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-3968-Y.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-3968.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Montolar.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-15029.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 1SA-18435.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH-19258.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Mariano Berdusán.

Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-15030.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Motobic.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 50 Kg.

Número del motor: 81136.

Cilindros: 1.

HP.: 1.
 Número del bastidor: B-1136.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Federico Valle.
 Domicilio y población: Caspe (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15031.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: PP-194.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TP-26321.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Gracia.
 Domicilio y población: Triana, 7,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15032.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-253041.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST-3040.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José-Maria Albalejo.
 Domicilio y población: Avda. Cata-
 luña, 30, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15033.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 6068.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1-A-3558.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Angel Abós.
 Domicilio y población: Almagro, 8,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15034.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 11920.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 131605.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Alfonso Soria.
 Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-15035.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM70040.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MM70040.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Lorenzo Loste.
 Domicilio y población: Doctor Casas,
 número 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-15036.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Roa.

Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 220 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: A5997.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: M-2713.
 Capacidad depósito combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 450 x 10.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Pérez.
 Domicilio y población: Doctor Casas,
 núm. 9, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-15037.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Rondine.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 82 Kg.
 Número de motor: 7132.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7132.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Munguía Carrasco.
 Domicilio y población: Calatayud
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-15038.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM3692Y.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB3632.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Ricardo Girón.
 Domicilio y población: Sangenis, 19,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-15039
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 394
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 542.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José Fernández.
Domicilio y población: Alquife (Granada).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-15040.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 376.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 524.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel López.
Domicilio y población: Estación de Linares-Baeza (Jaén).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-15041.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 360.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 506.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
- Nombre y apellidos del propietario: Luis Carqués.
Domicilio y población: Residencia de I. N. S. de Lérida.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-15042.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 397.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 545.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Simón López.
Domicilio y población: Pancrudo (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15043.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Gimson.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 2.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: 249.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 249.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Sanz.
Domicilio y población: Casablanca (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15044.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: DM-5244.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 7661.
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Logroño.
Domicilio y población: Barrio de Miralbuena (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15045.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC-1495.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 7944.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Benito Colás.
Domicilio y población: San Antonio, núm. 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15046.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC-2521.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 551.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Remacha.
Domicilio y población: Calatorao (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15047.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1522356.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-24866.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Murcia.
Domicilio y población: Carretera Logroño, 87, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15048.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 145 Kg.
Número del motor: 3218931.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1823802.
Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Fandos.
Domicilio y población: San Miguel, núm. 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15049.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 145 Kg.
Número del motor: 3215545.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1823805.
Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Gracia.
Domicilio y población: Gral. Franco, 27, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-15050.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-71007.
Cilindros: 1.

HP.: 2.
Número del bastidor: MB-71007.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Casado.
Domicilio y población: Madre Sacramento, 57, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 3.345

GELSA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado subastar el aprovechamiento del esparto-albardin existente en el monte de este municipio y sus enclavados para el año actual, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiéndose presentar proposiciones a la misma a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la misma, durante las horas de las diez a las trece de los días laborables, la cual tendrá lugar al siguiente día hábil de los veinte, también hábiles, transcurridos desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gelsa, 24 de junio de 1957.—El Alcalde, José Ascaso.

Núm. 3.369

MUEL

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1957, acordó aprobar el contrato de préstamo concertado con varios vecinos por un importe de 114.605'65 pesetas, al interés simple anual del 4 % amortizable en cinco años, más gastos de renovación, póliza, corretajes, etc., con destino a la instalación del teléfono en esta localidad, ofreciendo como garantía del pago de intereses, gastos y amortización el rendimiento de los arbitrios municipales sobre los aprovechamientos comunales de pastos de las dehesas "Boyales" de este municipio.

Lo que se hace público por término de quince días a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto por

el apartado c) del artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Muel, 1.º de junio de 1957.—El Alcalde, Enrique Aliaga.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.319

RONDET (Jacques), comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, en causa que se le sigue, por delito de imprudencia, con el número 57 de 1957.

Núm. 3.326

RAMOS UDAETA (Juan), de 37 años de edad, sin oficio, hijo de Pascual y de Ana, natural de Amurria (Alava), domiciliado últimamente en Huesca (calle Pradera, número 27), y cuyo paradero actual se desconoce, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 64 de 1957, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 3.299

GONZALEZ MARTINEZ (Manuel), natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de 34 años, hijo de Pedro y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Concepción Jerónima, 3, primero, y en Zaragoza, calle de Espoz y Mina, 13, primero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15 de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Nicolás Cortés García, para ser re-

ducido a prisión en la cárcel de esta capital como preso comunicado.

Núm. 3.342

GARCIA PEREZ (Santiago), cuyas circunstancias personales se ignoran, de unos 55 años de edad, estatura regular, delgado, color moreno, procesado en el sumario número 33 de 1957, por apropiación indebida, y cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el plazo de diez días para constituirse en prisión que le ha sido decretada por hallarse comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 3.343

CHINCHILLA CANO (Juan), de 33 años de edad, soltero, panadero, natural de Tetuán, domiciliado últimamente en Madrid (calle López de Haro, número 11, 3.ª derecha), procesado en la causa número 61 de 1957, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.307

JUZGADO NÚM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía bajo el número 28 de 1943, instado por el señor Abogado del Estado, en la representación que su nombre acredita, contra D.ª Carmen Gutiérrez Deán y otros, en reclamación de 2.500 pesetas de principal, más intereses y costas.

En dichos autos, y en ejecución de sentencia firme, y dado que los demandados se han constituido en ignorado paradero, se ha acordado requerirlos para que en el término de veinte días presenten ante el Juzgado liquidación de las rentas producidas desde el 13 de enero de 1939 (fecha del fallecimiento de D.ª Trinidad Cerezo Deán) hasta el 2 de enero de 1940 (fecha del fallecimiento de D. José Cerezo Deán), del campo sito en esta ciudad, término del Rabal, de 9 cuartales y 5 almudes de tierra, y de la casa número 20 de la calle de la Reconquista, de esta ciudad.

Y con el fin de que sirva de requerimiento a los referidos demandados a

los efectos y término señalados, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se procederá a lo que haya lugar en derecho y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.362

CASPE

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Juez de instrucción de la ciudad de Caspe y su partido;

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha en la pieza de embargo dimanante del sumario número 51 de 1952, sobre allanamiento de morada, contra José Gracia Polo, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días la siguiente finca que le fué embargada al procesado:

Una finca rústica sita en término municipal de La Puebla de Híjar, en la partida "Puerto del Camino Sampedro", con una cabida de 33 áreas. Linda: Al Norte, acequia Principal; Sur, Bernardo Galicia García; Este, Niclasi Sierra Asión, y Oeste, camino vecinal. Valorada en 5.100 pesetas.

Para dicha subasta se señala el próximo día 23 de julio, a las once horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la citada subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma, y que no existen títulos de propiedad, quedando a cargo del rematante el suplir dicha falta.

Dado en Caspe a veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Ernesto Rodrigo de la Llave. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.300

JACA

D. José-Ignacio Jiménez Hernández, Juez de primera instancia de la ciudad de Jaca y su partido;

Hago saber: Que en providencia dictada con esta fecha en la pieza separada de situación del sumario núm. 29 de 1957, seguido en este Juzgado contra Carmen del Busto Maurell, tengo acordado publicar el presente edicto dejando sin efecto las requisitorias y órdenes de busca y captura mandadas publicar por auto de 25 de mayo último, bajo el nombre de Carmen Busto, por el que inicialmente fué conocida dicha procesada, por haber sido habida la misma y constituida en prisión.

Dado en Jaca a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, José-Ignacio Jiménez Hernández. — El Secretario, Mariano Torrijos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.354

Región Aérea Pirenaica

JUNTA ECONOMICA

Se convoca por segunda vez subasta pública para la ejecución del proyecto "estacionamiento y acceso para dos escuadrones de "F-86" en la Base Aérea de Zaragoza", por un importe de ejecución por contrata de pesetas 39.748.410'23, comprendido beneficio industrial, dirección y administración, y conservación durante el plazo de garantía.

De acuerdo con el Decreto-ley del 20 de diciembre de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 357), serán admitidas proposiciones que excedan de dicho presupuesto; pero la efectividad de la adjudicación estará subordinada a la previa justificación de la existencia de crédito.

Será facilitada al adjudicatario de las obras parte de la maquinaria para su ejecución, cuyo detalle y condiciones figuran en la Secretaría de la Junta Económica.

En el caso de que dos ó más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avda. de Calvo Sotelo, núm. 4, 2.ª derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado con 6 pesetas, deberá redactarse exactamente igual al modelo que se halla de manifiesto en la indicada Secretaría.

La fianza provisional a depositar en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales asciende a 263.797'50 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 26 de julio de 1957.

El anuncio de la primera convocatoria y el actual serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 25 de junio de 1957. — El Comandante Secretario de la Junta Económica.